



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

DOM: 46
MSS/raa
06/06/13

DECRETO EXENTO Nº 001120

LITUECHE, 07 JUN 2013

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- El mal estado en que se encuentra los tubos del calefactor ubicado en el Hall Central de la Municipalidad.
- La necesidad de efectuar los trabajos de reparación para habilitarlo para hacer uso de él principalmente en período invernal.
- La cotizaciones presentadas por: don Juan Carlos Rubio, don Luis Lizana León, don Oscar Pino y don René Pino Orellana.
- Que la cotización más conveniente a los intereses del Municipio es la de don Luis Lizana León.
- Que por el monto de los servicios, solo se informa a través de la Orden de Compra por el portal Mercado Público.

VISTOS:

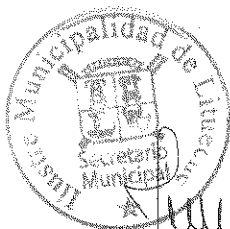
Las normas consagradas en la Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Art. 53º del Reglamento. El Decreto Alcaldicio Nº 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE efectuar los trabajos de reposición de tubos, sellado y funcionamiento del calefactor ubicado en el Hall Central de la Municipalidad mediante la **Modalidad de Trato Directo**.

EMITASE orden de compra a través del portal mercado público, al proveedor don **LUIS ORLANDO LIZANA LEON**, Rut 7.214.977-7, con domicilio en La Capellanía s/n de Litueche, por el valor de \$ 102.500.- (ciento dos mil quinientos pesos). 10% impuesto incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal



RENE AGUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MOP/MSS/raa

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Obras